

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30073** *JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ QUESADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 977/2010 (ejecución n.º 59/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Julio Merino López contra don José Fernando González Quesada, se ha dictado con fecha 22 de junio de 2011 decreto por el que se declara a don José Fernando González Quesada en situación de insolvencia provisional por importe de 7.986,93 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066236-1